

OVIDA FORMACION, S.L.

Adscripción de Categoría

Categoría:

II. Sector empresarial y de base asociativa

Empresas y grupos de empresas

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 33203

Domicilio Social/Profesional: Campo del Molinón, s/n

Localidad: Gijón

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.svida.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Fernando García Arrojo

Cargo: Director

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Fernando García Arrojo

Cargo:

Director

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

Es la defensa de la enseñanza privada de la formación profesional, reglada y no reglada (ciclos formativos y certificados de profesionalidad), debidamente autorizados por las administraciones públicas, como educación y cultura y los servicios públicos de empleo competentes. A la vez que defender los derechos de los usuarios (alumnas y alumnos) y sus madres y padres o tutores, de que están realizando estudios debidamente identificados y con el reconocimiento de los títulos oficiales, a nivel autonómico, nacional y europeo. Que la realización de los módulos de formación en centros de trabajo están bajo las directrices de la normativa vigente, dado que cualquier empresa que se dice de formación, sin autorización pública, se permite realizar convenios con empresas, las cuales están fuera de la normativa educativa y laboral, dado que están realizando unas prácticas en empresas sin tener cobertura legal.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Defensa de la ética en cuanto a la publicidad de los centros de formación profesional debidamente autorizados, en detrimento de los que no tienen las autorizaciones de las administraciones públicas. Eliminación de la publicidad engañosa, dando lugar al engaño doloso de la población

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)